



El empleo
es de todos

Mintrabajo

APARTADO, 14/02/2020

radicado

Al responder por favor citar este número de

Señor,
AMAURY SEGINDO PEREZ PETRO
Carrera 31 No. 36 – 05 barrio 29 de noviembre
Corregimiento de Nueva Colonia
Turbo, Antioquia.

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal de Resolución Radicación 210 del 12/02/2017.

Respetado Señor,

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do piso barrio el amparo del municipio de Apartadó – Antioquia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 000195 del 20/10/2019 proferido por el COORDINADOR DEL GRUPO PIVC – RCC dentro del expediente de la referencia 210 del 16/10/2017, resolución por medio del cual se resuelve la investigación administrativa laboral.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,


FIRMA
GISELA YULIETH ECHEVERRIA QUINTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Dirección: Carrera 101 No.96-48
Barrio el amparo, Apartadó-
Antioquia. Pisos 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120